 <b>UDEEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,          ECONÓMICAS Y CONTABLES</b>	CODIGO: rOGP05
	<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)</b>	VERSION: 2
	<b>PASANTÍA</b>	PAGINA: 1 de 11

## DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA

### 1. TIPO DE DOCUMENTO

INFORME DE PASANTÍA

### 2. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES CONTABLES PÚBLICAS QUE AFECTAN EL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN.

### 3. AUTOR

KATHERINE ZARON ROSERO GODOY

### 4. UNIDAD QUE PATROCINA LA INVESTIGACIÓN

Contaduría General de la Nación

Programa de Contaduría Pública

### 5. PÁGINAS

Páginas del Informe final 64.

### 6. ANEXOS

#### LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Análisis de Saldos por conciliar Histórico

Anexo 2. Grupos de Cuentas representativos- Histórico

Anexo 3. Ejemplo Depuración de Entidades

Anexo 4. Porcentajes de representatividad Por Cuenta -Trimestral

Anexo 5. Listado Entidades Con los mayores saldos por conciliar en el 2014

Anexo 6. Estudios de Caso Por cuenta

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO: rOGP05
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	PASANTÍA	PAGINA: 2 de 11

Anexo 7. Causas de los Saldos por conciliar

Anexo 8. Informe a la CGN

Anexo 9. Documentación de la Pasantía

## 7. AÑO

2015

### DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES

Consolidación contable

Conciliación

Entidad contable pública (ECP)

Entidad recíproca


Operación recíproca (OR)

Reglas de eliminación

Saldo por conciliar

Sistema chip (consolidador de hacienda e información pública)

CGN2005\_002\_saldos\_de\_operaciones\_reciprocas

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,          ECONÓMICAS Y CONTABLES</b>	CODIGO: rOGP05
	<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)</b>	VERSION: 2
	<b>PASANTÍA</b>	PAGINA: 3 de 11

## RESUMEN

### DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO


En el proceso de consolidación llevado a cabo por la Contaduría general de la nación, se eliminan las operaciones realizadas entre un mismo grupo de entidades contables públicas que pertenecen al consolidado; con el fin de no generar una doble acumulación de valores en los estados financieros y se puedan presentar los bienes, derechos, ingresos y gastos originados únicamente con terceros.

Pero muchas de estas operaciones reciprocas presentan inconsistencias en el reporte realizado por las entidades involucradas en la operación, y esto produce la generación de saldos que deben ser conciliados y reportados correctamente en el siguiente trimestre del año.

La pasantía consistió en analizar para el nivel nacional, los saldos de operaciones reciprocas generados históricamente y durante el año 2014; identificando debilidades y situaciones específicas que se puedan estar presentando con respecto a este tema; y en base a estos hallazgos proponer acciones de mejora en los procesos de consolidación y centralización de la información, que disminuyan los saldos por conciliar en los estados financieros emitidos por la Contaduría general de la nación.


### CAPÍTULOS DEL TRABAJO

- ETAPA 1**
- ETAPA 2**
- ETAPA 3**
- ETAPA 4**

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,          ECONÓMICAS Y CONTABLES</b>	CODIGO: rOGP05
	<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)</b>	VERSION: 2
	<b>PASANTÍA</b>	PAGINA: 4 de 11

## **1. ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Reconocimiento de las funciones de la contaduría general de la nación, su misión, visión, el sistema estratégico; sus dependencias, y los procesos que conducen a la generación de su objetivo principal; por medio del portal web de la entidad y la INTRANET.
- Identificación de los aspectos claves que en el proceso de consolidación conllevan a la eliminación de operaciones recíprocas, y la generación de saldos por conciliar.
- Se revisó el comportamiento histórico para el nivel nacional, que han tenido los saldos por conciliar desde el año 2010 hasta el tercer trimestre del 2014.  
  
 Por medio de un análisis vertical y horizontal de la información, para conocer los grupos y las cuentas que generan los saldos por conciliar más representativos, su reincidencia en el tiempo, y la variabilidad en los años y trimestres que tienen los saldos por conciliar.
- Recolección y depuración de la información de los saldos conciliatorios generados en 14 cuentas catalogadas con los mayores porcentajes de participación.
- se establecen los porcentajes de participación que tiene cada saldo por conciliar, en el total de saldos conciliatorios de cada una de las anteriores cuentas.
- De los porcentajes de participación más representativos de saldos por conciliar determinados anteriormente, se escogen 140 casos, y se realizó un estudio de cada uno, para identificar las posibles causas que los ocasionaron.
- Se identifican las causas e inconsistencias encontradas en cada una de las etapas; para generar las conclusiones finales y con base a estas; se proponen recomendaciones.


 <b>UDEEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,  ECONÓMICAS Y CONTABLES</b>	CODIGO: rOGP05
	<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)</b>	VERSION: 2
	<b>PASANTÍA</b>	PAGINA: 5 de 11

## **2. RESULTADOS OBTENIDOS**

- Los porcentajes de participación que tiene el grupo con relación a la clase, y las cuentas con relación al grupo al que pertenecen; identificando los grupos con mayor representatividad en los diferentes años.
- La variación en el tiempo que tuvieron los porcentajes de los grupos.
- Los grupos de cuentas que tienen el mayor porcentaje de participación frente al estado financiero y a los saldos totales del periodo.
- Las cuentas que presentaban la mayor materialidad, y que han generado más del 50% de los saldos por conciliar; por los tres primeros trimestres del 2014.
- Los porcentajes más representativos en cada una de las cuentas del punto anterior, y cuya sumatoria representara el 70% de los saldos por conciliar.
- Las entidades que generaron los saldos por conciliar más altos durante el año 2014.
- Las principales causas que generan los saldos por conciliar más representativos del año 2014.
- Mecanismos de gestión, y de mejora en los procesos, para el mejoramiento en el registro y reporte de las operaciones recíprocas y la disminución de los saldos por conciliar en el balance general de la nación y el estado de actividad económica, social y ambiental – EAFES.

## **3. CONCLUSIONES**

- Los saldos por operaciones recíprocas han presentado la característica a través de los años de permanecer variables y dinámicos de un trimestre a otro.
- Históricamente ha existido un aumento en el total de saldos por conciliar con respecto de un año a otro.


 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES</b>	CODIGO: rOGP05
	<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)</b>	VERSION: 2
	<b>PASANTÍA</b>	PAGINA: 6 de 11

- Las cuentas de saldos por conciliar que presentan los valores más representativos son:


1.50.12.03	OTROS DEUDORES
1.50.18.01	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION
1.50.23.90	OTRAS TRANSFERENCIAS
1.50.24.01	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS Y OTROS DEUDORES
1.50.36.01	TITULOS DE TESORERIA - TES
1.80.04.01	INVERSIONES PATRIMONIALES
1.80.05.01	INVERSIONES PATRIMONIALES
2.50.12.03	CUENTAS POR PAGAR - OTROS
2.50.18.01	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION
2.50.24.01	CRÉDITOS - OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO
2.50.25.01	CREDITOS DE TESORERIA
4.50.36.05	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO
4.50.46.04	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO PARA FUNCIONAMIENTO
5.50.46.04	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO PARA FUNCIONAMIENTO

- Las entidades que presentan reiterativamente inconsistencias en el reporte de las operaciones reciprocas son:

923272394	TESORO NACIONAL
69600000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
41400000	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,          ECONÓMICAS Y CONTABLES</b>	CODIGO: rOGP05
	<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)</b>	VERSION: 2
	<b>PASANTÍA</b>	PAGINA: 7 de 11

828600000	FONDO NACIONAL DE REGALIAS - EN LIQUIDACION
31400000	ECOPETROL S.A
70400000	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - EN LIQUIDACION
923272395	DEUDA PÚBLICA NACIÓN
11700000	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
11500000	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
923272023	BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S
923272000	REFINERIA DE CARTAGENA S.A
923271521	BIOENERGY S.A
910300000	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN RECAUDADORA)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las cuentas fuente y destino que integran las siguientes reglas de eliminación, se generan las inconsistencias más reiterativas que producen los saldos por conciliar.</li> </ul>
	223 – OTROS DEUDORES - OTROS
	36 – DEUDORES POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y OTROS DEUDORES – RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS.
	68– PRÉSTAMOS CONCEDIDOS Y OTROS DEUDORES
	46– DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS
	52– RECURSOS Y DEPÓSITOS ENTREGADOS – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMÓN.
	242– TÍTULOS DE TESORERÍA- TES


 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,          ECONÓMICAS Y CONTABLES</b>	CODIGO: rOGP05
	<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)</b>	VERSION: 2
	<b>PASANTÍA</b>	PAGINA: 8 de 11

- Se encontró un error en la cuenta 1.4.11.16, ya se presentaba registrada dos veces en las reglas de eliminación de los trimestres de junio, septiembre y diciembre 2014; error que fue informado al área de consolidación, y fue modificado en ese momento.
- Del 100% de los estudios realizados en el 52% de los casos se presenta que el reporte de la operación recíproca es realizado por una entidad que intervino en la operación, pero la otra entidad no reporta información de la operación recíproca.
- El 36% de las entidades que no reportan la operación recíproca en alguno de los trimestres del año; tampoco reportan la OR para los trimestres siguientes.
- En el 23% de los casos, se presentan diferencias en los valores de las operaciones recíprocas reportados por parte de las entidades que participan en la misma operación.
- El 15% de las entidades presentan el reporte de la operación recíproca en plazos diferentes (corto plazo y largo plazo).
- El 5% de las entidades presenta un registro erróneo de las cuentas fuente o destino en donde se debería registrar la operación recíproca. Utilizando cuentas que no están catalogadas en una misma regla de eliminación.
- El 5% de las entidades no coinciden con la entidad recíproca que reportan; ya que una de las entidades reporta a la otra entidad, pero esta presenta el registro de la operación reportando como recíproca a otra.
- Se presentaron casos especiales, con algunas entidades y algunos registros de operaciones recíprocas.


#### **4. RECOMENDACIONES**

- Mejorar la eficacia en la difusión de la información entre la CGN y las ECP con respecto a la normatividad en el registro de las OR.



 <b>UDEEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,          ECONÓMICAS Y CONTABLES</b>	CODIGO: rOGP05
	<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)</b>	VERSION: 2
	<b>PASANTÍA</b>	PAGINA: 9 de 11

- Establecer un seguimiento a las ECP que generan los mayores saldos por conciliar, con respecto a las cuentas que persisten en inconsistencias de los registros de OR; para determinar las causas de los registros incorrectos, y así detectar debilidades, para su mejoramiento.
- Generar capacitaciones a las entidades para que se mejore la asertividad de los registros contables de OR, enfatizando en las cuentas que por su naturaleza y concepto podrían generar confusiones al registrar el hecho económico según las reglas de eliminación, y en la normatividad aplicable en las operaciones con entidades específicas, como es el caso del Ministerio de hacienda y crédito público, y sus desagregados.
- Analizar y revisar periódicamente las cuentas que integran las reglas de eliminación teniendo en cuenta los casos que se dan en la realidad económica de las operaciones recíprocas.
- Optimizar los mecanismos utilizados para la conciliación de saldos recíprocos, y así mismo buscar alternativas que generen repuestas oportunas entre las entidades que realizan OR.
- Parametrizar a la entidad 40600000 - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES como fondo pensional o patrimonio autónomo; ya que pertenece a ese ámbito pero presenta reporte del formato CGN\_2005\_002.
- Mantener en actualización los fondos que se catalogan como pensionales, de reserva y parafiscales; con sus parametrizaciones correspondientes, informando a tiempo a las demás entidades para su conocimiento.
- Socializar periódicamente las reglas de eliminación previamente antes de ser incorporadas al proceso de consolidación
- Someter a consulta pública las reglas de eliminación antes de ser incorporadas en el proceso de consolidación.
- Publicar e informar a las entidades contables públicas, sobre los respectivos cambios en las reglas de eliminación, de tal manera que se diferencien las reglas que fueron modificadas o creadas en el periodo.
- Establecer procedimientos de uniformidad en la gestión y asesoría realizada por los analistas; para mejorar la eficiencia y efectividad en las labores

 <b>UDEEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,          ECONÓMICAS Y CONTABLES</b>	CODIGO: rOGP05
	<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)</b>	VERSION: 2
	<b>PASANTÍA</b>	PAGINA: 10 de 11

realizadas por estos, en la conciliación de saldos. Acompañada de capacitaciones.

- Reportar a los respectivos entes de control, las entidades que generan reiterativamente saldos por conciliar con porcentajes representativos. Ya que estos cumplen una función importante en cumplimiento y vigilancia de las normas.

### **ÁREA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

#### **ÁREA**


CONTABLE Y GESTIÓN FINANCIERA

#### **LÍNEA**

ORGANIZACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

#### **PROGRAMA-TEMA**

PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA

 <p><b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</p>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES</b>	<b>CODIGO: rOGP05</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)</b>	<b>VERSION: 2</b>
	<b>PASANTÍA</b>	<b>PAGINA: 11 de 11</b>

## **EVALUACIÓN Y APROBACIÓN**

**ASESOR INTERNO**

**EDGAR ENRIQUE AGUAS GUERRERO**

**FIRMA ASESOR INTERNO**

**ASESOR EXTERNO**

**CARLOS ALBERTO PRIETO SUAREZ**

**FIRMA ASESOR EXTERNO**

**Vo. Bo COORDINADOR PASANTIAS**